



Organización
Panamericana
de la Salud

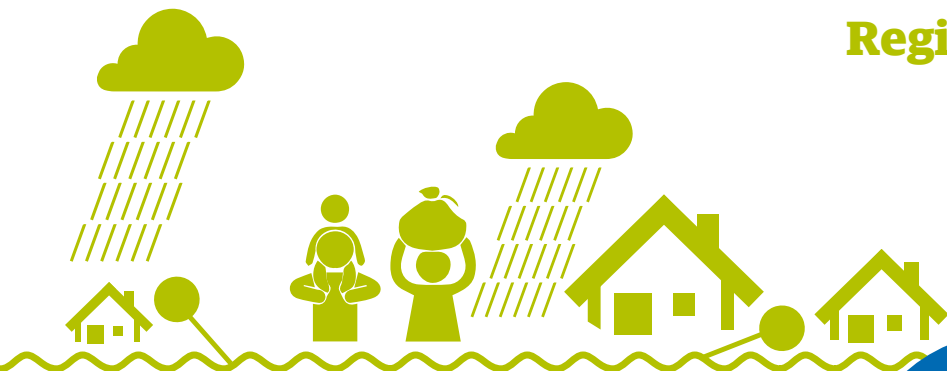


Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Fenómeno El Niño

Región Piura, Perú



Acciones, resultados y lecciones aprendidas







Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Fenómeno El Niño

Región Piura, Perú

**Acciones, resultados
y lecciones aprendidas**

Lima, Perú
2018

Fenómeno El Niño Región Piura, Perú. Acciones, resultados y lecciones aprendidas.
Número de documento: OPS/PER/18-005

© Organización Panamericana de la Salud, 2018

Todos los derechos reservados. Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) están disponibles en su sitio web en (www.paho.org). Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones, deberán dirigirse al Programa de Publicaciones a través de su sitio web (www.paho.org/permissions).

Forma de cita propuesta: Organización Panamericana de la Salud. Fenómeno El Niño Región Piura, Perú. Acciones, resultados y lecciones aprendidas. Lima: OPS; 2018.

Catalogación en la fuente: Puede consultarse en <http://iris.paho.org>.

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan en las publicaciones de la OPS letra inicial mayúscula.

La Organización Panamericana de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Panamericana de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

ACRÓNIMOS

COEN	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
ENFEN	Comité Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño
ESSALUD	Seguro Social del Perú
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés
FEN	fenómeno El Niño
GORE	Gobierno Regional
IFRC	Federación Internacional de la Cruz Roja, por sus siglas en inglés
INDECI	Instituto de Defensa Civil
MINSA	Ministerio de Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
RPE	riesgo potencial epidémico
SE	semana epidemiológica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés

PRESENTACIÓN

En el primer trimestre del 2017, el Perú registró intensas lluvias en varios departamentos, que afectaron principalmente a Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, ubicados en el norte del país. También este fenómeno afectó a Lima, capital que alberga a más de 10 millones de habitantes. Los medios de comunicación y la opinión pública denominaron a este fenómeno “Niño Costero”, en relación con el fenómeno (FEN).

Las lluvias se hicieron más intensas y originaron la activación de quebradas y desbordes de los ríos, con daño de las áreas de cultivo, vías de comunicaciones, viviendas y anegamiento de extensas zonas periurbanas.

Solo en la primera quincena de marzo, período en que el fenómeno fue más intenso, el Instituto de Defensa Civil (INDECI)¹ reportaba 62 642 damnificados, 552 866 afectados, 62 fallecidos y 170 heridos. A esa fecha, habían colapsado 7974 viviendas y 7925 estaban inhabitables.

El Gobierno nacional peruano se moviliza ante esta situación y convoca la presencia de diferentes instituciones nacionales y de cooperación internacional, para hacer frente a los daños ocasionados por este fenómeno climático.

En el presente documento se describen los alcances generales del FEN Costero 2017, sus implicancias e impactos negativos de forma general, y en particular en el ámbito de la salud, señalando la situación reportada en relación a los brotes de enfermedades y epidemias.

Asimismo, se describe la respuesta que han tenido las instituciones del gobierno nacional y de varios sectores frente a la emergencia, denominada “Reconstrucción con Cambios”, con énfasis en las acciones coordinadas para atender las necesidades de salud, principalmente las acciones de control larvario y control vectorial.

En este delicado contexto social, la respuesta y compromiso de la cooperación internacional humanitaria no se hicieron esperar. La ejecución de las estrategias se dio en el marco intersectorial, con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), las instituciones públicas y organizaciones sociales. En el documento se describen las acciones y/o intervenciones que se han realizado en el ámbito de la salud con el concurso de la cooperación internacional.

De esta intervención se desprenden también lecciones aprendidas, que consideramos pertinentes señalar y asumir ante futuros escenarios similares.

Declaración de estado de emergencia en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Loreto, Ica, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Huancavelica y provincias de Lima.

Misiones de los ministros de Estado a las zonas afectadas por el evento natural (marzo - abril 2017).

Ayuda humanitaria a los departamentos de Lima, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Lambayeque, Arequipa, Ica, Huancavelica y Piura.

Monitoreo y supervisión de las acciones de respuesta por parte del COEN, entidad las responsable de emergencias en el Perú.

¹ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Reporte al 15 de marzo de 2017, Perú.

2016



Enero

Acciones de preparación ante el FEN

FEN en algunas ciudades del Perú

Febrero

Declaración de estado de emergencia en Piura, Tumbes y Lambayeque

2017

Marzo

Lluvias intensas e inundaciones en Piura

Respuesta ante el FEN (gobiernos nacionales y locales, agentes cooperantes)

Agosto

Se decreta la emergencia sanitaria

CAPÍTULO I

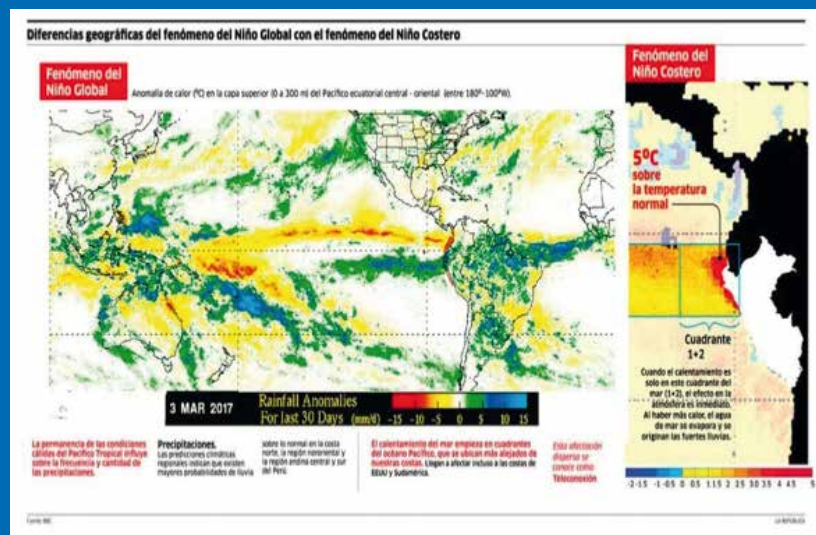
FENÓMENO EL NIÑO COSTERO

Según el Comité Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), se denomina “Niño Costero” a la elevación anómala y persistente de forma abrupta de la temperatura superficial del mar en el Océano Pacífico adyacente a la costa del norte del Perú y de Ecuador.

Este evento climático ocurre asociado a alteraciones de gran escala del campo de la presión atmosférica, vientos y la circulación oceánica en el Pacífico ecuatorial, así como a alteraciones en la circulación atmosférica sobre el Pacífico sudeste. Asimismo, tiene presencia durante el verano hasta inicios de otoño (período normal de lluvias en la región).

En función de la magnitud y persistencia de este evento climático, se provoca la generación de mayores e intensas precipitaciones en las zonas medias y bajas de la costa (vía evaporación de la capa superficial del agua, transporte del aire húmedo cálido del mar a la costa y condensación durante el ascenso topográfico de la masa de aire).

Las principales características del evento climático fenómeno El Niño Costero sucedido durante el primer semestre del 2017 se expresaron en:



Debilitamiento de los vientos alisios y presencia de vientos del norte.



Incremento brusco de la temperatura superficial del mar.



Niveles de precipitación extremos, sobre todo en la costa.



Permanencia y amplia cobertura de aguas del norte frente a la costa norte-centro de Perú.



Calentamiento superficial (principalmente en la capa de 0-30 m).

IMPACTO NEGATIVO DEL FENÓMENO EL NIÑO COSTERO EN EL PERÚ

Según cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil, a agosto del 2017, el fenómeno El Niño Costero dejó las siguientes cifras de daños a nivel nacional:

285 955
damnificados

1 559 487
afectados

500
heridos

162
fallecidos

19
desaparecidos

Daños a las viviendas y infraestructura educativa y de salud

66 093
viviendas destruidas e inhabitables

371 370
viviendas afectadas

64
establecimientos de salud inhabitables

3 266
instituciones educativas afectadas

354
instituciones educativas destruidas e inhabitables

1044
establecimientos de salud destruidos e inhabitables



Daños a la infraestructura de transporte

41 180

caminos rurales afectados

4 391 km

de carreteras destruidas

11 761 km

de carreteras afectadas

489

puentes destruidos

881

puentes afectados

Daños a áreas de cultivo y canales de riego

50 154

hectáreas de cultivo perdido y

107 827

de cultivo afectado

49 479

canales de riego afectados y

22 674

de riego destruidos





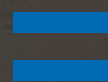
Impacto económico de
daños a nivel del país
(pérdidas aproximadas)²

50 154
hectáreas de
cultivo perdido



Afectará al PBI
dejándolo

2,9%



Sectores más afectados:
agricultura y manufactura
no primaria

²INDECI. Elaborado por Macroconsult, agosto de 2017

IMPACTOS NEGATIVOS DEL FENÓMENO EL NIÑO COSTERO EN LA REGIÓN PIURA

En la Región Piura, los daños ocasionados a las personas por el fenómeno El Niño Costero se evidenciaron en las siguientes cifras:

427 693

personas afectadas

97 708

personas damnificadas

50

personas heridas

20

personas fallecidas

"Nosotros nos dedicábamos a la agricultura, a la plantación de algodón y arroz, pero luego de la salida del río, nos quedamos sin nada y no tenemos adónde ir a trabajar. No tenemos un lugar para buscar el pan para nuestros hijos. Al salirse el río lo destruyó todo, fue algo que nos sorprendió".

César Iganaqué
Pedregal Grande, Catacaos - Piura

Daños a la infraestructura civil y social

91 584

viviendas afectadas

22 120

viviendas destruidas e inhabitables

1035

instituciones educativas afectadas

70

instituciones educativas destruidas e inhabitables

Daños a la infraestructura de transporte

981 km

caminos rurales afectados

674 km

caminos rurales destruidos

1214 km

de carreteras afectadas

416 km

de carreteras destruidas

3

personas desaparecidas

299

establecimientos
de salud
afectados

6

establecimientos
de salud
destruidos e
inhabitables

106

puentes
afectados

32

puentes
destruidos



Daños a áreas de cultivo y canales de riego

10 408

hectáreas de área de
cultivo perdido

6469

canales de riego
destruidos

16 653

hectáreas de área de
cultivo afectado

2191

canales de riego
afectados



Impacto económico de daños a nivel del país (pérdidas aproximadas)³

Pérdidas económicas
en la Región Piura



Cerca de **S/ 355 millones de soles**

"En Piura se esperaba tener lluvias e inundaciones que iba a tener poco impacto. Sin embargo, no se consideró el rebalse del río Piura, lo que provocó grandes inundaciones en la región. Estos acontecimientos promovieron la aparición de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, que afectó a gran parte de la población, también se identificaron casos de chikungunya y zika".

Dr. Hernán García,
Director Regional de Salud de Piura

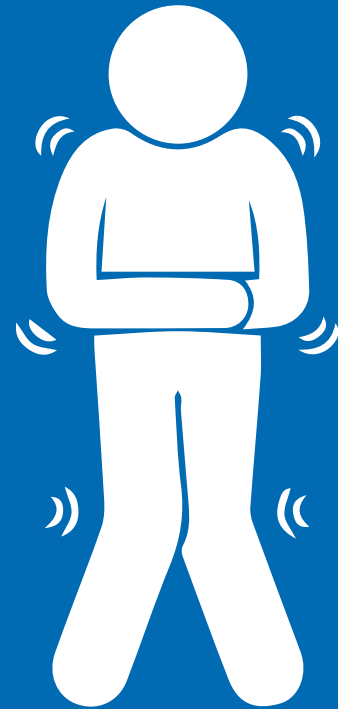


³Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Piura, Disponible en: <http://gestion.pe/tendencias/fenomeno-nino-estos-son-danos-registrados-piura-hasta-semana-pasada-2184602/5>

CAPÍTULO II

IMPACTO DEL FEN EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN

Conforme a lo conceptualizado por el riesgo potencial epidémico (RPE) se entiende como la "probabilidad del incremento o aparición de enfermedades o daños que pueden aparecer en la zona afectada por los desastres, asociado a un conjunto de determinantes de riesgo ambiental, biológico y social", pueden manifestarse eventos vinculados a la salud⁴ posteriores a este tipo de desastres de la siguiente manera y en el siguiente orden:



Traumatismos menores con heridas y las infecciones dérmicas

Enfermedades transmitidas por alimentos y agua

Enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas

Brotos de leptospirosis y conjuntivitis

Generación de condiciones favorables para la reproducción de enfermedades transmitidas por vectores

Problemas de salud mental, como depresión y estrés postraumático

En el caso del fenómeno El Niño Costero, luego de registrarse lluvias intensas e inundaciones, principalmente en la costa norte del Perú, se evaluó el RPE de los departamentos afectados y se declaró emergencia sanitaria en las siguientes regiones, a fin de que se realicen actividades de prevención y control de epidemias: Lambayeque, Tumbes, Piura, Ica, Ancash, Cajamarca, La Libertad y Región Lima.

⁴Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Piura, 2017.

Casos de dengue en Piura



A la semana epidemiológica (SE) 34 del 2017, el 87% del total de casos notificados de dengue se concentraban en ocho distritos: Piura, Castilla, Sullana, Veintiséis de Octubre, Pariñas, Catacaos, Tambogrande y Bellavista.

El 58% del total de casos de fallecidos por causa del dengue son mujeres.

Según la etapa de vida, la población adulta mayor y adulta han sido las más afectadas: 15 y 12 casos de fallecidos respectivamente; seguidos de la población joven, con nueve defunciones.

Fuente: Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Piura hasta la SE 34 de 2017.

Casos de chikungunya en Piura

Hasta la semana epidemiológica (SE) 21, el departamento Piura ha notificado 594 casos de chikungunya, de los cuales, 149 son confirmados y 386 son probables.

Del total de casos (594), el distrito Los Órganos es el que presentó más casos de chikungunya (295) hasta la SE 21, seguido de Máncora (138) y Tambogrande 138, entre otros.

Fuente: Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Piura: avance de la SE 21 al 24 de mayo de 2017.

Casos de zika en Piura, por distritos y semanas epidemiológicas

PROVINCIA	DISTRITO	2016	2017
MORROPÓN	SALITRAL	0	1
	CHULUCANAS	0	2
PIURA	VEINTISÉIS DE OCTUBRE	0	1
	PIURA	0	2
	CATACAOS	0	1
	CASTILLA	0	3
OTRAS DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD		0	1
TOTAL		0	11

Fuente: Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Piura, avance de la SE 21 al 24 de mayo de 2017.



Casos de leptospirosis, por distritos y semanas epidemiológicas

Del total de casos 308, el distrito de Chulucanas presenta 114 casos de leptospirosis, seguido del distrito de Castilla con 30 casos, entre otros.

Fuente: Sala de situación de la Dirección Regional de Salud de Piura, SE 21 de 2017.



Casos de enfermedades diarreicas en Piura, por provincias

PROVINCIA	EDAD TOTAL		EDAD < 5 años		EDAD > 5 años	
	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa
AYABACA	1828	128,9	930	527,0	898	72,3
SULLANA	4429	138,4	1723	550,7	2706	93,7
PIURA	14 509	188,2	5513	727,0	8996	129,4
HUANCABAMBA	1391	108,9	774	537,8	617	54,5
SECHURA	1004	131,7	638	643,9	366	55,2
PAITA	1789	136,6	646	445,5	1143	98,2
MORROPÓN	2413	153,6	1219	854,1	1194	83,6
TALARA	3773	282,1	959	750,7	2814	232,6
TOTAL REGIONAL	31 136	167,5	12 402	650,7	18 734	112,3

Fuente: Oficina de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Piura, avance de la SE 19 de 2017.



CAPÍTULO III

ACCIONES DE RESPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL

El Gobierno del Perú, liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (PCM), realizó acciones de atención rápida frente a la emergencia a nivel nacional, bajo un enfoque intersectorial y con el siguiente esquema³:

RESPUESTA

REHABILITACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

Asimismo, se consideraron los siguientes objetivos prioritarios:

Salvar vidas y evacuar a la población.

Atender las necesidades mínimas de los damnificados y afectados, mediante el acceso a las condiciones básicas para la posterior fase de reconstrucción.

Rehabilitar, reponer, reconstruir y construir infraestructura de uso público de calidad en las zonas afectadas, todo con un enfoque de prevención.

³Plan Integral de Reconstrucción con Cambios. Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (PCM), 2017.

Se establecieron como líneas de la estrategia de implementación:

COORDINACIÓN

PCM coordina acciones con sectores del Ejecutivo mediante la asignación a cada ministerio para atender zonas específicas.

FORTALECIMIENTO

Del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

MONITOREO DIARIO

Situación en regiones afectadas en temas de ayuda humanitaria y diagnóstico sectorial para establecer acciones inmediatas.

OPERATIVIDAD Y APOYO

A cargo de las fuerzas armadas, policía nacional y el cuerpo general de bomberos.

SEGUIMIENTO

Monitoreo semanal del plan: reunión con todos los sectores involucrados, donde se revisa el estado de hitos de cumplimiento (a través de alertas).



El Gobierno Nacional organizó las acciones de respuesta a nivel sectorial de la siguiente forma⁶:

ASUNTO	RESPONSABLE	ACCIONES PROGRAMADAS
VIVIENDA Y AGUA	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	Implementación de las unidades de vivienda inicial (UVI), de acuerdo al número de viviendas colapsadas, las cuales se estiman en alrededor de 20 000. Adquisición y distribución de motobombas y en bastardilla para eliminar los aniegos ocasionados por las lluvias. Rehabilitación de los sistemas de agua y desagüe, y del suministro de agua con cisternas mientras el servicio normal se recupera.
	Instituto de Defensa Civil (INDECI)	Instalación de albergues comunitarios en los distritos que reportan damnificados (ascienden a más de 150 000), en coordinación con los sectores y con los gobernadores regionales y locales.
SALUD y ALIMENTACIÓN	Ministerio de Salud (MINSA)	Control de la proliferación de enfermedades como el dengue a través de campañas de fumigación intensivas en las zonas de alto riesgo. Vigilancia de la calidad del agua en comunidades y albergues; y la promoción de la higiene para el adecuado uso de las instalaciones sanitarias.
RESIDUOS SÓLIDOS	Ministerio de Ambiente (MINAM)	Supervisión del recojo de basura por parte de los gobiernos locales y control del correcto manejo de residuos sólidos en los albergues.
PROTECCIÓN	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	Trabajo de voluntariado a nivel nacional y cuidado de la protección y bienestar de las mujeres, niñas y niños en el ámbito de los albergues.
EDUCACIÓN	Ministerio de Educación (MINEDU)	Reinicio de clases para 300 mil estudiantes afectados por el desastre.
EMPLEO	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)	Generación a través del programa "Trabaja Perú", 20 000 empleos para labores de rehabilitación y prevención de desastres en los distritos con mayor afectación o declarados en emergencia.
PREVENCIÓN DE PLAGAS AGRICOLAS	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Implementar un programa de fumigación de áreas agrícolas en todos los distritos afectados, y dará un bono de mil soles a los agricultores cuya producción haya sido afectada.
PREVENCIÓN DE PLAGAS AGRICOLAS	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Restablecer la transitabilidad de los más de 3000 kilómetros de la red vial nacional afectados.

⁶Plan Integral de Reconstrucción con Cambios. Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (PCM), 2017.



Al mes de abril del 2017, las acciones desarrolladas por el Gobierno Nacional⁷:

Despliegue de 24 000 efectivos de las Fuerzas Armadas, 11 000 efectivos de la Policía Nacional, y 1192 efectivos del Cuerpo General de Bomberos.

Se estableció apoyo para el traslado de la ciudadanía a través de un "puente aéreo" entre Lima y otras ciudades afectadas, llegando a registrar: cinco rutas principales y más de 80 rutas alternas (helicópteros y aeronaves medianas), 2264 horas de vuelo de aeronaves y 33 000 personas trasladadas en vuelos cívicos.

Rescate de 9000 personas y evacuación de 34 000 personas.

Ayuda humanitaria: traslado de más de 6500 toneladas.

284 motobombas y 18 en bastardilla operando todos los días.

157 albergues instalados.

Instalación de tres hospitales de campaña, 360 consultorios de campaña y 17 puestos médicos de avanzada (MINSA).

680 000 viviendas fumigadas.

Asignación de 492 aulas prefabricadas y entrega de 3700 kits escolares.

Abastecimiento de agua mediante 109 camiones cisterna y actividades para la reparación de sistemas de agua y alcantarillado.

Desbloqueo y habilitación de principales vías e instalación de 11 puentes modulares en la red vial nacional.

Se registró la ayuda (donaciones y apoyo voluntario): 800 toneladas de alimentos, 2500 toneladas de agua en donaciones de más de 160 empresas privadas.

La Sociedad Nacional de Pesquería apoyó con un puente marítimo entre el Callao y el norte, y realizó la donación de 500 000 latas de conservas.

Empresas embotelladoras donaron más de 2 500 000 de agua embotellada.

Apoyo logístico aéreo, terrestre y marítimo de empresas.



⁷Plan Integral de Reconstrucción con Cambios. Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (PCM), 2017.

ACCIONES DE RESPUESTA EN EL ÁMBITO DE SALUD EN PIURA

Organización sectorial de salud

Ministerio de Salud

- Institutos nacionales
- Hospitales nacionales
- Redes de salud y EESS de primer nivel de Lima Metropolitana

Dirección Regional de Salud

- Hospitales
- Redes de salud
- Microrredes de salud
- Establecimientos de salud de primer nivel: centros de salud y puestos de salud

EsSalud

- Sanidades de las FFAA y PNP
- Policlínicos municipales
- Cruz Roja Peruana
- Dirección Médica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
- Clínicas privadas
- Entidades sin fines de lucro



¿Cómo se implementa la organización para emergencias y desastres?

Mediante la Resolución Ministerial N°984-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°044-MINSA/OGDN-V.01 "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud" (COE Salud).

¿Qué es el COE Salud?

Es la instancia mediante la cual las plataformas de salud del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en los tres niveles de gobierno, conducen y ejecutan las acciones de control y atención en situaciones de emergencia y desastres.

¿Quiénes conforman el COE Salud?

Ministerio de Salud, EsSalud, sanidad de las FFAA y PNP, sector privado, instituciones públicas y privadas.

¿Cuál es el objetivo del COE Salud?

Priorizar, durante las emergencias y desastres, las acciones de control de atención en el sector salud, para llevarlas a cabo en forma oportuna y eficiente.

“La Región Piura contaba con establecimientos de salud categoría I-4 con sala de hospitalización. Frente a los casos presentados, se tomó la decisión de volverlos operativos. Para ello, se implementó la incorporación de camas, la contratación médicos por horas complementarias, se coordinó la llegada de brigadas desde Lima para contar con mayores recursos y eso nos permitió brindar atención durante las 24 horas en aquellos establecimientos donde normalmente se atendía 12 horas”.

Dr. Hernán García
Director Regional de Salud de Piura

“La red de atención de EsSalud en Piura tuvo un incremento de casos de pacientes febriles, ante ello se implementó un consultorio externo. También se habilitaron salas de observación de emergencia para pacientes con signo de alarma y de diagnóstico de dengue y lugares de atención externos las sedes hospitalarias de EsSalud, donde se atendió a asegurados y no asegurados”.

Dr. Pedro Ojeda
Director de la Red Asistencial de EsSalud de Piura

RELACIÓN DE ALBERGUES

Región	Provincia	Distrito	Nº de albergues	Nº de carpas	Nº de personas
Piura	Piura	Catacaos	19	884	3957
		Curamori	17	1377	6551
Total			36	2261	10 508

Fuente: INDECI (actualizado al 24 de agosto de 2017).

ATENCIÓNES ACUMULADAS EN HOSPITALES DE CAMPAÑA

Región	Avance	Total de atenciones acumuladas	Fecha de actualización
Hospital de campaña en Piura (Centro especializado del dengue)	176 (21/09 al 27/09)	10 496	27/09/2017

Fuente: Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) del MINSA.

CONSOLIDADO DE CONTROL LARVARIO Y FUMIGACIÓN

Región	Control larvario		Fumigaciones	
	Avance 11/09 - 18/09	Total acumulado	Avance 11/09 - 18/09	Total acumulado
Piura	41 164	706 129	0	922 412

Fuente: Digesa/ Reporte consolidado de intervenciones en viviendas de control vectorial.

Nota: se ha cuantificado en el avance en control larvario y fumigaciones comparando la información reportada el 11 de septiembre con la del 18 de septiembre de 2017.

TRASLADO DE PERSONAL ANTE EMERGENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO COSTERO POR MEDIO DEL COEN MINDEF

Total de personas movilizadas en emergencia del fenómeno denominado el Niño Costero en Piura

Departamento	Personas movilizadas
Piura	298

Fuente: COE Salud, DIGERD.

Ante la emergencia del fenómeno El Niño Costero fueron trasladadas por vía aérea 298 personas, entre las cuales se movilizó personal de salud, cinco pacientes en estado no crítico, brigadas de salud y personal administrativo por medio del apoyo brindado por el COEN del Ministerio de Defensa.

Total de recurso humano de salud movilizados en emergencia del fenómeno denominado el Niño Costero

Departamento	Recurso humano de salud
Ancash	28
La Libertad	21
Lambayeque	51
Lima	145
Piura	293
Tumbes	30
Total	568

Ante emergencia del fenómeno El Niño Costero fueron trasladadas 568 personas, entre ellos personal de salud, brigadas de salud y personal administrativo. Los traslados por vía aérea fueron realizados en los departamentos señalados, siendo Piura el departamento que registra mayor número de traslados del personal por medio del apoyo brindado por el COEN del Ministerio de Defensa.

TRASLADO DE PACIENTES NO CRÍTICOS REALIZADO CON APOYO DEL COEN MINDEF

	Embarque y destino	Total de personas movilizadas
La Libertad	Trujillo - Lima	2
Lima	Lima - Lambayeque	3
Piura	Piura - Lima	5
TOTAL		10

Fuente: COE Salud, DIGERD.

ESTADOS DE EMERGENCIA

Decreto Supremo	Regiones	Vigencia	Alcance
DS No. 089-2017-PCM	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash e Ica	11/09/17 - 10/11/17 (60 días)	65 distritos (ocho provincias)

EMERGENCIAS SANITARIAS

Decreto Supremo	Regiones	Vigencia	Alcance
DS No. 025-2017-SA	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash e Ica	17/08/17 - 15/11/17	Por desastres a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales

ALERTAS

Resolución Ministerial	Situación	Regiones	Vigencia
RM No. 162-2017/MINSA	Alerta roja	Establecimientos de las DIRESA/Gerencia Regional de Salud (GERESA) de Tumbes, Piura y Lambayeque	Inicio: 28/01/17 Fin: indefinido
RM No. 051-2017/MINSA	Alerta amarilla	Establecimiento de salud de todas las regiones del país	Inicio: 16/03/17 Fin: indefinido

POLÍTICA NACIONAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES

Decreto Supremo	Título	Detalle
DS No. 027-2017-SA (19/09/2017)	Se aprueba Política Nacional de Hospitales Seguros Frente a Desastres que contiene el Plan de Acción 2017-2021 y se crea la Comisión Multisectorial de Hospitales Seguros Frente a los Desastres	La Política Nacional de Hospitales Seguros Frente a los Desastres es de aplicación obligatoria en los establecimientos de salud de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Salud, los establecimientos de salud de los gobiernos regionales, gobiernos locales, del Seguro Social de Salud (EsSalud), la sanidad de la Policía Nacional del Perú del Ministerio del Interior y las sanidades de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa y establecimientos de salud privados.



CAPÍTULO IV

MARCO PARA LAS ACCIONES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FRENTE A LA EMERGENCIA EN SALUD

En respuesta a estas necesidades la ayuda internacional ha priorizado en las regiones de la Costa Norte⁸, conforme a las coordinaciones realizadas por el Gobierno del Perú, la intervención y atención de:

Familias en las que hay niños y niñas menores de cinco años, madres gestantes y lactantes, adultos mayores, personas con discapacidad

Hogares encabezados por una mujer y que hayan visto afectados sus fuentes normales de alimentos e ingresos

Población albergada y desplazada

El Informe de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)⁷ presenta la respuesta de la cooperación internacional frente a los desastres y afectaciones ocasionados por el fenómeno El Niño Costero, en la cual se consideran necesidades en:



Recuperación temprana

PEN: 706 220 hab
META: 210 mil hab



Agua, saneamiento e higiene

PEN: 567 mil hab
META: 320 mil hab

PEN: población expuesta con necesidades.
META: población priorizada.



⁷Informe de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Costa Norte, Perú, 2017.

⁸La identificación de las zonas geográficas de intervención se fundamenta en los resultados de la Evaluación Rápida Inicial Multisectorial (MIRA) que la Red Humanitaria Nacional con acompañamiento del equipo UNDAC y en coordinación con las autoridades nacionales y locales, la cual se realizó del 23 al 27 de marzo en los departamentos de Piura, Lambayeque, Tumbes, La Libertad y los distritos de Lima. Las evaluaciones permitieron priorizar la focalización geográfica y los sectores. Además, para la priorización se consideraron indicadores secundarios relacionados a pobreza, desnutrición, empleo, vivienda, etc.



Protección

PEN: 517 683 hab
META: 92 321 hab



Seguridad alimentaria y nutrición

PEN: 445 000 hab
META: 100 000 hab



Alojamientos temporales y techo

PEN: 1 200 000 hab.
META: 123 000 hab



Salud

PEN: 737 641 hab
META: 238 619 hab



Coordinación y gestión de albergues y campamentos

PEN: 939 713 hab
META: 40 000 hab



Educación

PEN: 1 638 000 hab
META: 52 910 hab



Coordinación

Organización de la red humanitaria
META: 320 000 hab



Familias de pequeños productores agrícolas

Familias sin tierra que hayan perdido oportunidades de empleo

En el ámbito de la salud el documento señala que “Más de dos millones y medio de personas están en potencial riesgo de salud por las condiciones ambientales y de vivienda, presencia de vectores en los albergues y comunidades afectadas, la interrupción de las intervenciones clave maternoinfantiles; así como por las limitaciones del funcionamiento de los servicios, incluyendo salud mental, sexual y reproductiva debido a la afectación de cientos de establecimientos y la inoperatividad de 27 locales. Se ha reportado el incremento de los casos de dengue, chikungunya, zika, leptospirosis y otras enfermedades; con riesgo de la reemergencia de la malaria en la costa peruana”.

Frente a la situación descrita, las acciones prioritarias de respuesta de la cooperación internacional fueron coordinadas por la Organización Panamericana de la Salud, MINSA, EsSalud y direcciones regionales de salud; teniendo como socios humanitarios a la UNICEF, UNFPA, ONUSIDA, IFRC/Cruz Roja Peruana, Save the Children International, CARE Perú y OPS. Estas acciones prioritarias se desarrollaron con el propósito de:

Apoyar en el entrenamiento del personal de salud en vigilancia epidemiológica, entomológica, obstétrica, y nutricional, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades transmitidas por agua, alimentos y vectores, prevención de infecciones de transmisión sexual y otras transmisibles, así como en identificación y monitoreo de los problemas de salud mental.

Adquirir equipos, materiales e insumos para el funcionamiento de los servicios y programas de salud incluyendo salud sexual y reproductiva, de los laboratorios de salud pública para el sistema de vigilancia comunitaria (CPVC) así como para la atención de salud maternoinfantil, de las enfermedades crónicas y las transmitidas por la ingesta de agua no tratadas, alimentos y vectores.

Apoyar al diseño de intervenciones en salud sexual y reproductiva, incluida la prevención y atención de la violencia sexual, para la atención de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad con énfasis en albergues y comunidades de la zona de impacto, así como una estrategia de comunicación, información y educación para la salud.

Apoyar a la recuperación de los servicios mediante la realización de reparaciones menores de los servicios de salud priorizados para reestablecer sus funciones esenciales y asegurar su continuidad operativa.

Asimismo, para la implementación de estas acciones⁹ se tomaron en cuenta los objetivos del sector salud:

Reducir los riesgos para la salud mediante la recuperación de la vigilancia epidemiológica y entomológica, los servicios de salud reproductiva y sexual, servicios de atención de pacientes crónicos, salud mental y vigilancia nutricional; así como el refuerzo de las prácticas saludables a nivel comunitario, albergues y refugios.

Reducir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades transmitidas por agua, alimentos y vectores en las áreas más afectadas, a través del incremento del acceso a los servicios esenciales de salud que incluye la atención en emergencias y el cuidado maternoinfantil.

Apoyar la recuperación de la continuidad operativa de los servicios y programas en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, y Ancash, con énfasis en las intervenciones salvadoras de vida en mujeres, niños y otras poblaciones vulnerables.

Abordaje de los riesgos para la salud asociados a las condiciones de agua, saneamiento e higiene, enfatizando acciones para el tratamiento del agua, vigilancia de la calidad del agua potable y la promoción de la higiene en albergues, comunidades y establecimientos de salud.



⁹La OPS/OMS en coordinación con UNICEF, UNFPA, ONUSIDA, Save the Children International y otras organizaciones que integran el grupo sectorial apoyará la recuperación del funcionamiento de los programas y servicios; la generación de capacidades en el personal de salud, líderes comunitarios y otros actores clave; el reforzamiento de la promoción de la salud, educación comunitaria y la comunicación para reducir el riesgo de enfermedad en la población expuesta. Se mantendrá una estrecha comunicación y coordinación para la implementación de las actividades planificadas, evitando la duplicación y promoviendo la implementación complementaria de actividades que garanticen la mayor cobertura e impacto en las poblaciones afectadas especialmente las más vulnerables. Así mismo, se fortalecerán las coordinaciones con los diferentes niveles de gobierno, los subsectores de salud y con los otros sectores, sobre todo los de agua y saneamiento, albergues, campamentos temporales y protección, a través del grupo humanitario de país.

APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PROYECTOS EJECUTADOS EN SALUD EN EL MARCO DE LA RESPUESTA, COSTA NORTE DEL PERÚ (TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE)

Para la atención de los problemas derivados del fenómeno El Niño Costero en las regiones de la costa norte (incluyendo Piura), la cooperación internacional ha destinado USD 1 112 000 en el ámbito de la salud conforme a los proyectos a continuación detallados:

Agencia	Título del proyecto	Objetivos	Presupuesto
OPS/OMS	Sistema de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades funcionando en las redes de salud, comunidades y albergues	Reforzar la vigilancia epidemiológica y el control de riesgos en salud, para facilitar la prevención, detección y manejo oportuno de las enfermedades transmitidas por agua, alimentos y vectores.	87 000
OPS/OMS	Servicios de salud restablecidos y funcionando para atender a las poblaciones más vulnerables de las regiones priorizadas	Facilitar el restablecimiento oportuno de los servicios de salud, emergencia y atención médica en las áreas más afectadas de al menos cinco departamentos (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash). Asegurar la prestación de servicios de salud incluyendo salud materna e infantil, enfermedades no transmisibles, salud mental, salud sexual y reproductiva en las regiones priorizadas.	390 000
OPS/OMS	Promoción de buenas prácticas en salud, agua y saneamiento en contextos de emergencia	Facilitar la implementación de las intervenciones y campañas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y comunicación precisa y oportuna con enfoque de género, sobre medidas de protección de la salud y prevención de enfermedades transmitidas por vectores, agua y alimentos mediante la vigilancia de las condiciones de agua y saneamiento.	423 000
OPS/OMS	Coordinación, comunicación y seguimiento de operaciones en terreno	Apoyar la coordinación y seguimiento con las autoridades nacionales y regionales, de las operaciones de respuesta y restablecimiento de las redes de salud en los niveles departamentales y locales.	212 000

“Inicialmente nosotros intervenimos en las zonas de emergencia con recursos propios; asimismo coordinamos con algunos donantes importantes, quienes nos dieron su confianza y nos brindaron recursos, como el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), lo que nos permitió trabajar de manera inmediata. Además, después de esa fase inicial trabajamos con el conjunto de las agencias de la Organización de Naciones Unidas para movilizar recursos del Fondo de Emergencia de Respuesta, que permitió desarrollar proyectos en diferentes líneas de acción como el mantenimiento de los servicios de salud y prevención de las epidemias”.

Dr. Raúl González
Representante de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

“Ante toda emergencia, el principal actor es el propio país, en tal sentido hay que reconocer al Gobierno Regional de Piura a través de la Dirección Regional de Salud de Piura, al Seguro Social a través de su Red Asistencial, así como otras organizaciones nacionales y locales , además del trabajo en forma coordinada que efectuó el conjunto de agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de la mano con las organizaciones no gubernamentales como Care, Save the children, Visión Mundial y otras, cuya acción ha sido importante y ha permitido que la respuesta sea oportuna y acorde a las principales necesidades”.

Dr. Celso Bambarén



OTROS ASUNTOS INTERVENIDOS POR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA COSTA NORTE DEL PERÚ

Agencias

Presupuesto (USD)

ALOJAMIENTO TEMPORAL

Organización Internacional para las Migraciones, World Visión Perú, Plan Internacional, Save the Children, CARE Perú, Soluciones Prácticas, Fundación Ayuda en Acción, Diaconía, ADRA, PREDES

4 683 000

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUES

OIM, Soluciones Prácticas, Save the Children International, Fundación Ayuda en Acción, UNFPA

4 335 000

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

UNICEF, OPS/OMS, UNFPA, Acción Contra el Hambre, OXFAM, Diaconía, ADRA Perú, COOPI - Cooperazione Internazionale, Plan Internacional, IsraAid (Foro israelí para la ayuda humanitaria internacional), CARE Perú, Save the Children, ASPeM, Water For People, Soluciones Prácticas

9 840 000

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Programa Mundial de Alimentos, Ayuda en Acción, Acción Contra el Hambre, Save the Children, UNICEF, Cáritas del Perú, Plan Internacional Perú, FAO

4 898 208

EDUCACIÓN

UNICEF, UNESCO/UNICEF, UNESCO, Plan Internacional Perú, World Visión Perú, Save the Children, Isra AID

2 614 200

PROTECCIÓN

UNICEF, Plan Internacional Perú, Save the Children, Fundación Ayuda en Acción, CESVI, UNFPA, World Vision, ASPeM

2 132 000

RECUPERACIÓN TEMPRANA

Diaconía, Plan Internacional Perú, UNFPA, Plan Internacional. Soluciones Prácticas, PNUD, OIT, FAO

5 170 000

COORDINACIÓN

OCHA

180 000

CAPÍTULO V

LECCIONES APRENDIDAS

RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS DEL ESTADO

- Mejorar la coordinación para la prevención y reacción frente a los desastres en los niveles intersectorial y multinivel.

- Articular los centros de operaciones de emergencia del gobierno nacional con los gobiernos regionales y locales; establecer un comité permanente de seguimiento y monitoreo de estos comités de emergencia (COE).

- Normar el modelo organizacional para la intervención para la prevención y reacción frente a fenómenos naturales, donde se especifique las funciones y responsabilidades de acción que debe cumplir cada sector.

- Supervisión permanente de las líneas vitales que son afectadas ante fenómenos naturales como El Niño Costero; para ello se debe considerar la renovación de los sistemas eléctricos antiguos subterráneos por otros aéreos, uso de telefonía satelital para una comunicación permanente, el abastecimiento de agua y mejorar la capacidad de almacenamiento para un mayor tiempo.

- Mantenerse preparados para actuar ante emergencias que presentan diversos escenarios concomitantes como lluvias, inundaciones o epidemias.

- Contar con un organigrama estructurado para evitar la duplicidad y superposición de funciones en una situación de emergencia.

- Canalizar la información de la emergencia y las acciones de respuesta a través de voceros oficiales.

- Mejorar e incrementar la capacidad de reserva para el agua de consumo humano, además de implementar un sistema de contingencia para distribuir y abastecer de agua potable frente a fenómenos naturales.

- Fortalecer la capacidad técnica, operativa y de gestión al Centro de Operación de Emergencia de la Región Piura. Asimismo, alinear y vincular sus actividades de forma transversal a las principales instituciones sectoriales involucradas a la atención de emergencia (salud y educación, entre otras).

- En el sector salud se debe mejorar la capacidad de contratación de profesionales y la gestión de apoyo humanitario, con el fin de que los usuarios cuenten con una atención oportuna y permanente durante la emergencia, así como garantizar la provisión de insumos y medicinas priorizando posibles epidemias y atención inmediata de urgencia y emergencia.

- Se debe contar con un sistema de comunicación satelital permanente durante la emergencia, para evitar las dificultades de conexión alámbricas e inalámbricas afectadas por los fenómenos naturales.

RELACIONADAS CON LAS AGENCIAS COOPERANTES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y AYUDA HUMANITARIA

- Las mesas de trabajo con las agencias cooperantes permiten fortalecer el trabajo coordinado entre el sector salud, la población, las autoridades locales (regionales, provinciales y distritales) y las agencias cooperantes.

- Apoyo sostenible de las agencias de cooperación a las entidades locales para fortalecer sus acciones en prevención, promoción, recuperación o rehabilitación en los diversos temas de salud y bienestar a las poblaciones.

RELACIONADAS CON LAS/LOS CIUDADANAS/OS

- Es importante la solidaridad de la población con los damnificados por los fenómenos naturales, quienes unen esfuerzos para brindar alimentos no perecibles y agua, entre otros.

- Se debe continuar con las estrategias de prevención y sensibilización con la población ante futuros fenómenos naturales que afecten su salud e integridad.

- Se sugiere elaborar campañas preventivas promocionales para el correcto almacenamiento y consumo del agua en época de condiciones normales y en épocas de desastres naturales. Esto contribuirá a disminuir casos de posibles epidemias de origen vectorial.

RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN DE RIESGO

- Fortalecer las capacidades y habilidades de comunicación ante situaciones de riesgo, de los voceros institucionales, comunicadores y periodistas locales.









**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**

OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

Representación OPS/OMS en Perú
Los Pinos 251 Urb. Camacho, La Molina
Lima, Perú
Tel: (511) 319-5700
www.paho.org/per/